



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ACTA DE ASAMBLEA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco siendo las 09:00 nueve horas del día 09 nueve de abril de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en sala de cabildo ubicada en la planta alta de la presidencia municipal, ubicada en la calle jardín N°2 en Ixtlahuacán de los Membrillos, **José María López Morales, Rubén David Hernández Rodríguez, Guillermo Ramírez Hernández, Román Cisneros Gutiérrez, Pedro Enciso Perales, Rafael Castellanos Solís, Ma. Del Carmen Rivera Rivera y Antonio Zacarias Calvillo;** con el propósito de realizar la **INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.** En los términos de los artículos 16 al 36 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios Para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco,-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, Presidente Municipal Interino, manifestó: Buenas tardes, en esta ocasión estamos reunidos con el propósito de conformar el Comité de Adquisiciones de nuestro municipio, mismo que está integrado por el Presidente Municipal, siete vocales, el contralor municipal, titulares o representantes que designen los consejos de Transparencia, Contraloría, Consejo consultivo de turismo, Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Sustentable unión de empresarios y unión de comerciantes, en este momento pido al Secretario General del Ayuntamiento me ayude con el pase de lista y declaración de Quorum para continuar con la sesión.

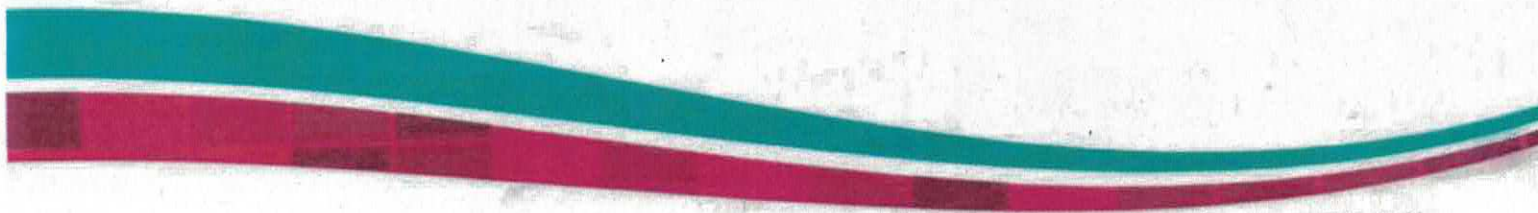
1.- El Lic. **Mauricio Leño Gómez,** procede a nombrar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo

José María López Morales -----	PRESENTE
Rubén David Hernández Rodríguez -----	PRESENTE
Guillermo Ramírez Hernández -----	PRESENTE
Román Cisneros Gutiérrez -----	PRESENTE
Pedro Enciso Perales -----	PRESENTE
Rafael Castellanos Solís -----	PRESENTE
Ma. Del Carmen Rivera Rivera -----	PRESENTE
Antonio Zacarias Calvillo -----	PRESENTE

El secretario General **Mauricio Leño Gomez,** manifiesta: Se declara Quorum para continuar con la sesión en razón de que hay 08 de 08 integrantes por lo que someto a su consideración la orden del día

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

1. Asistencia y verificación de Quórum.
2. Exposición de motivos y presentación de los integrantes del consejo en los términos de los 16 y 17 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios Para e Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
3. Toma de protesta a los integrantes del Consejo.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el secretario general, **Mauricio Leañó Gómez**, solicita a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, por lo que informa: presidente, se aprueba por unanimidad de 08 votos la orden del día propuesta, por lo que se procede al desahogo de la misma de la siguiente manera:

2.- El Presidente Municipal **Arq. Carlos Méndez Gutiérrez**, continuando con la Exposición de Motivos de acuerdo con los artículos del 16 al 36 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios Para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, el Comité de adquisiciones es el Órgano colegiado de la administración pública municipal, con funciones de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios que requiera el ayuntamiento.

3.- Continuando con la orden del día, el presidente Municipal señala: El Comité se integra por el presidente municipal, siete vocales quienes serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado tales como:

- a) El Contralor Municipal del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- b) Del Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- c) Del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal
- d) Del Consejo Ciudadano de Transparencia.
- e) Representante de la Unión de Empresarios de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- f) Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y sustentable.
- g) De la Unión de Comerciantes de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Por lo que les pide a todos los miembros, se pongan de pie para tomarles protesta; habiendo contestado SI PROTESTO de forma unánime el Presidente Municipal declara instalado el Comité de Adquisiciones. Hay algo que quieran aportar o manifestar en este momento.


4.-No habiendo más asuntos que desahogar, el **Arq. Carlos Mendez Gutierrez** da por concluida la instalación del Consejo siendo las 09:34 horas con treinta y cuatro, del día 09 de abril de 2018, levantando como constancia la presente Acta, que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018


José María López Morales


Rubén David Hernández Rodríguez


Guillermo Ramírez Hernández



Román Cisneros Gutiérrez


Pedro Enciso Perales


Rafael Castellanos Solís


Ma. Del Carmen Rivera Rivera


Antonio Zacarias Calvillo


Carlos Méndez Gutiérrez

